



Junio 1ero, 2020

Iván Duque Márquez  
Presidente  
República de Colombia  
Presente

Respetado señor Presidente

De manera respetuosa pero vehemente, elevamos ante usted, en representación del gremio médico colombiano y en observancia de su calidad de Jefe de estado, nuestra voz de protesta por cuanto nos sentimos totalmente abandonados por el gobierno nacional.

Nos resulta incomprensible que en medio de una situación tan delicada y apremiante como la pandemia por COVID-19 solo hayamos recibido ovaciones, aplausos, palabras elogiosas y promesas que hasta el momento no se han materializado, ni han representado una mejora determinante de nuestras precarias condiciones de trabajo.

1. A pesar de las múltiples regulaciones, no ha sido posible adoptar medidas de control y exigencia de cumplimiento en materia de entrega de Equipos de bioprotección. Hasta la fecha seguimos teniendo dificultades relacionadas con la oportunidad de la entrega, la suficiencia en existencias y la calidad de los equipos o elementos.

Curiosamente son más convincentes los argumentos para evadir las responsabilidades, que la necesidad de salvaguardar la salud y vida del THS.

2. El incentivo Económico que Usted voluntariamente propuso, y al que deberían tener acceso todos los trabajadores del sistema por estar expuestos al riesgo de contagio, se ha ido diluyendo en exclusiones y condicionamientos que lo hacen parecer más una ayuda solidaria, que un reconocimiento del esfuerzo, exposición y riesgo que todo este contexto representa, no solo para los trabajadores, sino también para sus familias.

3. Se incluyó el contagio por Covid 19 en la tabla de Enfermedades de origen laboral, pero solo para el THS que haya estado expuesto a pacientes positivos o sospechosos, Condicionamiento que resulta absurdo cuando el 80% de pacientes covid son asintomáticos.

4. Sumado a lo anterior, en caso de vernos expuestos en la atención de pacientes positivos o sospechosos de contagio, debemos iniciar periodo de aislamiento sin tener la certeza del pago de una incapacidad por dicho concepto, si es que la prueba respectiva resulta negativa.

5. No se están realizando pruebas Covid con frecuencia periódica al THS, exponiéndose así a toda la población que consulte nuestros servicios por cualquier padecimiento.

6. No se ha otorgado al THS un seguro de vida gratuito retroactivo, que permita compensar, en cierta medida, la pérdida que podrían llegar a asumir sus familias, y las múltiples afectaciones que reducen los aportes al sistema de seguridad social.

7. Rechazamos los actos de discriminación y agresión de los que somos víctimas a diario; por cuenta de la misma población a quienes tratamos de ayudar en sus diferentes patologías. Por ello consideramos pertinente la aplicación de medidas efectivas de protección por cuenta de quienes deben velar por nuestra seguridad.

8. Como la gran mayoría del THS está contratado por OPS, especialmente por cuenta de instituciones de naturaleza pública, sus contratos han sido suspendidos, terminados o modificados de manera unilateral, razón por la que muchos no están laborando, y en consecuencia no reciben emolumentos. Al respecto, tampoco se evidencia un proceder contundente que nos encamine a un proceso de formalización laboral.

Tampoco hemos recibido respuesta a las propuestas que han sido radicadas y que resumimos a continuación:

a. Que del 3% de la oferta de la salud según el PND se les pague un ingreso justo y oportuno a quienes trabajaban para E.S.E.s.

b. Que se saque un promedio de lo devengado en los últimos 6 meses por cuenta de quienes venían laborando por OPS para las EPSs, IPSs, MP aseguradoras, y se les reconozca dicho ingreso, toda vez que los aseguradores han continuado recibiendo aportes y traslados por UPC sin tener que incurrir en múltiples erogaciones.

Por todo lo anterior, solicitamos una respuesta acorde a las necesidades del gremio médico, consecuente a su grado de compromiso social y tendiente a paliar la deuda social histórica que hemos venido afrontando por décadas de forma ética, silenciosa y estoica.

Atentamente,



DR. JORGENRIQUE ENCISO SANCHEZ  
Presidente FEDERACIÓN COLOMBIANA DE SINDICATOS MÉDICOS



LINA MARIA TRIANA LLOREDA  
Presidente ASOCIACIÓN COLOMBIA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS



DR. ROBERTO BAQUERO HAEBERLIN  
Presidente COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO

C.C.

Doctor Fernando Ruiz, Ministro de Salud y Protección Social  
Doctor Ángel Custodio Cabrera, Ministro de Trabajo y Seguridad Social  
Doctor Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público  
Doctor Luis Guillermo Plata, Gerente COVID-19  
Doctor Fabio Aristizábal, Superintendente Nacional de Salud  
Doctor Carlos Negret, Defensor del Pueblo Colombia  
Doctor Fernando Carillo, Procurador General de la Nación  
Doctor Carlos Felipe Córdoba, Contralor General de la Nación